

NOTA DE PRENSA

ENTREGA DEL PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO- 2011

El Premio se entregó el miércoles 26 de octubre, en el Hotel Puerta del Camino, en el marco de los IX Encuentros Técnicos de las Instituciones de Control Externo” que se celebran en Pamplona 26 y 27 de octubre de 2011.

Madrid, 27 octubre de 2011.- La Fundación FIASEP instauró en el 2008 el Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público, que tiene como finalidad el reconocimiento y la difusión de las mejores prácticas en el ámbito de la auditoría pública y la transparencia de la información hacia los ciudadanos. El Premio tiene una periodicidad anual, y el primero fue concedido en el año 2009. El Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público se convoca con el fin de distinguir las mejores actuaciones en el ámbito público, en otras referidas a:

- Implantación de herramientas innovadoras en el ámbito de la auditoría pública, que coadyuven a mejorar la eficiencia, la eficacia o la calidad de las actuaciones de auditoría y control.
- Elaboración de informes de auditoría sobre entidades, programas, áreas o ámbitos novedosos y de interés.
- Presentación de la información sobre la gestión pública de forma relevante y fiable al ciudadano de modo transparente, accesible, inteligible, útil y a tiempo.
- Aplicación de herramientas de gestión que contribuyan a incrementar de forma significativa la calidad, eficacia y eficiencia de los controles y auditorías sobre el sector público.

El Jurado de la 3ª Convocatoria del Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público- 2011 ha decidido otorgar:

Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Audiencia de Cuentas de Canarias- “Implantación de la Norma de calidad tipo ISO 9001:2008, con la que se acredita y garantiza la calidad y eficacia de la actividad de auditoría de la Institución”

Primer Accésit a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado- “Modelo de coordinación del sistema de auditorías públicas que realiza la IGAE sobre el Sistema portuario”

- **Segundo Accésit** a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Diputación Provincial de Granada- “Aprobación de un Reglamento de Control Interno que implanta un modelo de control integrado con desarrollo de los controles financieros y por auditorías”

El Jurado estuvo formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Vicente Montesinos Julve, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia y Vicepresidente de FIASEP

D. José María Labeaga Azcona, Director General del Instituto de Estudios Fiscales

D. Rafael Vicente Queralt , Síndico Mayor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

D. José Carlos Alcalde Hernández, Director de la Oficina Nacional de Auditoría

D. Josep M. Portabella i D'Alòs, Interventor General de la Generalitat de Catalunya

D. Ramón Madrid Nicolás, Vicepresidente del Registro de Economistas Auditores de España y Coordinador de Sector Público

D^a. Leticia Iglesias, Directora General del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

D. Antonio López Díaz, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Oviedo

D. Antonio López Hernández, Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Catedrático Universidad de Granada

D. Helio Robleda Cabezas, Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra

D. Alejandro Martínez Gómez, Director del Gabinete Técnico de la Fundación FIASEP

D^a. Natividad Valenzuela Rodríguez de Miñón, Directora General de la Fundación FIASEP

El Premio se entregó el miércoles 26 de octubre, a las 16.30 horas, en el Hotel Puerta del Camino en el marco de los IX Encuentros Técnicos de las Instituciones de Control Externo” que se celebran en Pamplona 26 y 27 de octubre de 2011.

Los premios fueron entregados por el Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, D Helio Robleda; el Presidente de la Fundación FIASEP y Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha D. Miguel A. Cabezas; y por el Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, D. Antonio López Hernández.

Información complementaria:

Los motivos que han determinado que el Jurado confiera este Premio y los dos Accésit son:

Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Audiencia de Cuentas de Canarias- “El Jurado ha valorado la importante y muy significativa innovación que supone la implantación de sistemas de calidad en las actuaciones de control y auditoría, que coadyuvará directamente a que el propio sistema de control tenga, al igual que se exige para la gestión pública, una actuación eficiente y de permanente autoevaluación. Ello facilitara que se responda adecuadamente a las demandas de la sociedad para todos los entes públicos, de gestión y control, en cuanto a que sus actuaciones satisfagan los fines para los que han sido creados de forma austera, honrada y eficaz.

En concreto, el sistema de calidad ISO 9001 implantado desde principios del año 2010 por la Audiencia de Cuentas de Canarias, y que es la primera vez que se aplica por un Órgano de Control Externo, supone una práctica a emular por el resto de las instituciones y órganos de control externo e interno, y por las firmas de auditoría que actúan en el ámbito del sector público, con el objetivo de utilizar con la máxima eficiencia los recursos económicos y humanos de que disponen para emitir el mayor número de informes de auditoría, referidos a ámbitos temporales, alcances y objetivos del mayor interés general.

Por último, este Premio supone un reconocimiento del rol de liderazgo que vienen ocupando el conjunto de los Órganos de control externo autonómicos en la modernización de la auditoría pública de nuestro país.

Primer Accésit a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado El Jurado del premio ha valorado en la práctica presentada el esfuerzo que supone de priorizar en la realización de las auditorías, los aspectos procedimentales, de coordinación y de homogenización en todas las fases de su ejecución desde la planificación, el trabajo de campo y la emisión de los informes.

La práctica premiada supone la coordinación de todas las actuaciones que se realizan por la ONA en las 28 Autoridades Portuarias españolas, tanto de auditorías de cuentas anuales como de auditorías de cumplimiento y operativas. El objetivo es coordinar los procedimientos y actuaciones de 25 unidades de control que emitirán en el año 2011 un total de 146 informes de auditoría, de forma que se obtenga el mayor nivel de eficiencia en los trabajos con la utilización de los más adecuados procedimientos y programas; y de la emisión de las opiniones de auditoría siguiendo criterios homogéneos de forma que hechos similares sean calificados de forma coherente en los diferentes informes.

Esta práctica supone un ejemplo práctico para el conjunto del sistema de auditoría público español de cómo avanzar en la necesaria homogenización y normalización de los procedimientos y los resultados de las actuaciones de auditoría en el sector público, objetivo éste en el que la Intervención General de la Administración del Estado se ha destacado en estos últimos años desde que emitió, en el año 1983, las primeras normas de auditoría en el sector público o con su esfuerzo constante de elaboración de normas técnicas de auditoría pública que aunque se refieren a su propio ámbito de actuación sirven de referencia rigurosa y de calidad para el conjunto del sistema de auditoría pública.

Segundo Accésit a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público-2011:

Diputación Provincial de Granada- La experiencia desarrollada por la Diputación de Granada supone una contribución significativa y con, a juicio del Jurado, muy elevadas posibilidades de traslado al resto de las corporaciones locales de nuestro país, para el necesario proceso de utilización por las Intervenciones locales de procedimientos de control interno más modernos y adecuados al tamaño y complejidad de la actividad de los actuales Ayuntamientos y Diputaciones. En especial por la compatibilización, que incorpora el sistema implantado por la Diputación de Granada, de los controles previos en los actos más significativos con la generalización de controles selectivos, monográficos y profundos realizados “a posteriori”, con técnicas de auditoría.

En concreto se premia la instauración de un sistema integrado de control mediante la promulgación de un Reglamento de Control Interno que recoge un modelo de control que permite realizar un eficaz y estable control de la actividad económica y presupuestaria de la Corporación y de la totalidad de sus organismos y empresas.

El Reglamento establece la limitación de la fiscalización previa y la fiscalización plena posterior, la conexión entre esta fiscalización posterior con los controles financieros, procedimientos normalizados para la selección de unidades muestrales, la incorporación de auditores externos en colaboración con las funciones de la Intervención en el contexto de un plan anual de auditorías de la Corporación o la regulación de aspectos transversales del sistema de control.

Con todo ello, el Jurado considera que el proyecto propuesto resulta innovador, por cuanto diseña e implementa un modelo de control provincial integrado, en un contexto normalizado, y a través del desarrollo de una reglamentación propia y de un soporte informático personalizado, respecto del que se ha preservado la consistencia con el conjunto del sistema de información económico-financiera.

(www.fundacionfiasep.org) FIASEP es una organización que trabaja por un sector público transparente y bien gestionado a través de la extensión de la práctica de la auditoría como medio más eficiente de control. Creada en 2006, la Fundación FIASEP surge como respuesta a la necesidad, planteada en los Congresos Nacionales de Auditoría Pública de 2004 y 2006, de un centro estable especializado en la promoción de la auditoría en el sector público y que se preocupara por la mejora de la formación y los procedimientos de trabajo de los auditores que

actúan en este ámbito. La organización fue paulatinamente creciendo hasta constituirse en la actualidad en el marco de referencia de la auditoría del sector público en España. Entre las instituciones colaboradoras de la Fundación se encuentran Órganos de Control Externos, Intervenciones Autonómicas, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), el Colegio Nacional de Interventores, Secretarios y Tesoreros de Administración Local (COSITAL), la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) y las dos corporaciones que representan a los auditores en nuestro país: el Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España (REA) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Para más información:

Fundación FIASEP
C/ Tambre, 16
Teléfono: 91 562 55 25
Fax: 91 564 60 53
fiasep@fundacionfiasep.org
www.fundacionfiasep.org